



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha de Clasificación	
Área	Dirección General de Recursos Materiales
Confidencial	Contrato Simplificado. Por contener información relativa a domicilios y teléfonos particulares, que se consideran datos personales, por lo que se clasifica como confidencial. Indicado en negro
Fundamento Legal	Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Resoluciones del Comité de Transparencia correspondientes a los expedientes CT-CUM/A-21-2018-IV; CT-VT/A-30-2019, CT-VT/A-37-2019, CT-CUM/A-22-2019, CT-CUM/A-25-2019 y CT-VT/A-46-2019.
Firma del titular del área	
Fecha de desclasificación	N/A
Rúbrica y cargo del servidor público	



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210323

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: MARÍA ELISA FRANCO MARTÍN DEL CAMPO / [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] / [REDACTED], [REDACTED] / [REDACTED]		
FECHA DEL DOCUMENTO 02/08/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 2 AGO AL 29 OCT 2021	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Coordinar diseño del curso asincrónico</p> <p>OBSERVACIONES Coordinar el diseño del Curso Asincrónico y Autogestivo en Materia de Perspectiva de Género</p> <p>Entregable:</p> <p>Disenar el curso, proporcionando una descripción general y específica de las unidades que lo integran.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Determinar los modulos (modulo introductorio y modulos centrales de trabajo), asi como los contenidos de las unidades tematicas, con su descripción específica. . Especificar la duracion, formas de divulgacion y evaluacion de los contenidos. . Sugerir una seleccion de especialistas en la materia para cada contenido, contactarles y acordar sus presentaciones. . Proporcionar la sintesis curricular de las y los especialistas propuestos. <p>Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 22 de julio de 2021</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Plazo de entrega: 89 días naturales 2.Fecha inicio: A partir de la notificación de adjudicación 3.Fecha fin: 29 de octubre de 2021 4.Lugar y forma de entrega: En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, el documento será entregado en formato Word o PDF al correo electrónico de la Dra. García Sotelo (GGarciaS@scjn.gob.mx). 5. Forma de pago: La prestadora de servicios es causante de retenciones, el monto neto a pagar es de \$75,000.00 El monto señalado será pagado en una exhibición a contra-entrega de los servicios entregados y recibidos a entera satisfacción de la UGIG mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El comprobante de pago deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico: GGarciaS@scjn.gob.mx 6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/90/2021 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35,45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019. 10. Organo que autoriza: Director General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 2 de agosto de 2021 	78,671.33	78,671.33

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210323

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: MARÍA ELISA FRANCO MARTÍN DEL CAMPO / [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] / [REDACTED], [REDACTED] / [REDACTED]		
FECHA DEL DOCUMENTO 02/08/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 2 AGO AL 29 OCT 2021	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>12. Unidad responsable UR: 21310915S0010001 Partida presupuestaria PP: 44201 13. Área solicitante: Unidad General de Igualdad de Género 14. Administrador del contrato: Dra. Gilda María García Sotelo, Subdirectora General de Promoción y Difusión de Igualdad de Género, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p>Dra. Gilda María García Sotelo Subdirectora General de Promoción y Difusión de Igualdad de Género</p> <p>SERVICIOS INCLUIDOS: Coordinar diseño del curso asincrónico</p>		

IMPORTE CON LETRA
NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 74/100. M.N.

Subtotal	78,671.33
I.V.A.	12,587.41
TOTAL	91,258.74

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES